

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA FESTIVIDADES DE FIN
DE AÑO.-

Huépil, DICIEMBRE 23 DE 2010.

DECRETO N° 1959 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1978 del 31.12.09 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 3.- El Programa denominado PROGRAMA FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO Subprograma ACTIVIDADES MUNICIPALES , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 4.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.011,22.04.999,22.12.999 Y 22.01.001.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese el Programa denominado PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO 2010** Subprograma ACTIVIDADES MUNICIPALES , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
22.08.011	PRODUCCION EVENTOS	650.000
22.01.001.004	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000
22.19.999	OTROS (GLOBOS Y TRAJE PASCUERO)	80.000
22.19.999	OTROS(LUCES ARBOLES DE NAVIDAD PLAZA)	150.000
Total		1.180.000

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a 22.08.011,22.04.999,22.12.999 Y 22.01.001.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JVJ/FMMB/ EESH/eesh.-.

JAIME VELOSO JARA
ALCALDE